

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:  
**Antonio Lago**

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)  
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:  
**Antonio Garijo**

## Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.--TOLEDO

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor **García Cappa**, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.

Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 1 á 2, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

**D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.**

### CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. **Fernández Criado**, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días, de 2 á 4.

Atocha, 66, 1.º

## Contestando á un comunicado.

(Conclusión.)

En cuanto á lo de obreras profesionales, sólo tenemos que decir: ¿se quiere el Sr. Director á las que, haciendo esta profesión de encajes, se pasan la vida trabajando en alguna tienda, taller ó en su casa? Si es ésto, ¿necesitan ir á la clase para aprender una profesión que ya saben. ¿Es de las humildes hijas del pueblo, criadas de servir, hijas de obreros ó de modestos empleados? ¡Oh! si son estas obreras profesionales á que se quiere el Sr. Director, le podemos decir que no habrá frecuentado mucho la Clase de encajes de esa Escuela cuando no las ha visto.

Dice Ud. también en su comunicación: «La Dirección, por otra parte, está pronta á dar curso á cuantas peticiones á la superioridad se hagan en terminos reglamentarios, y no ha de llamar al articulista algún amigo Proveedor que presente, haciéndola suya, en que se pida cuanto se quiera para la enseñanza de encajes.»

En cuanto á lo primero, sabe el Sr. Director que es un sofisma, puesto que no ignorará que las disposiciones reglamentarias dicen: «..... la distribución personal docente deberá hacerse por los Directores de las respectivas escuelas, en propuesta razonada,.....»

Por tanto, molestar á nadie, Sr. Director, en un asunto que usted,

exclusivamente, mejor que ningún otro, puede resolver. Ahora bien, y esto lo vamos á tratar despacio, vista su declaración de que «no tiene por qué hacer trabajos de demolición de la Clase taller de encajes», esperamos por esto mismo, de su buena disposición de ánimo en favor de tan simpática y beneficiosa enseñanza, tenga en cuenta, para ponerlo en práctica, lo que decíamos en nuestro artículo motivo de estas líneas, es así: «Al frente de esa clase debe haber una Profesora de término que esté al cuidado de ella todos los días laborables; por tanto, debe pedirse que dicha plaza sea cubierta al turno que le toque, cuanto antes mejor.»

Así es que, en vista de la aproximación de nuestros pareceres, esperamos ver pronto anunciada en la Gaceta la oposición, concurso ó lo que sea, para que esa vacante se cubra con una Profesora de término, aun-

que para ello tenga el Sr. Director que apelar á su procedimiento expuesto, de oficiar en este sentido al Sr. Ministro para obtener resultado más eficaz.» Esperándolo así, repetimos al efecto uno de los párrafos de nuestro artículo publicado en el número 232.

«Labor de paz sería, por tanto, la que se realizara, tratando por todos los medios de dar calor á esa Clase que libraría á la mujer de otros trabajos que no le son propios, de otros peligros á que la exponen, otras ocupaciones que llevan aparejada la separación de los padres, de la familia, á la cual urge reconstruir cuanto antes; pues con la elaboración del encaje, la mujer trabajaría en su casa al lado siempre de sus padres y hermanos.»

En resumen, que dijimos verdad en cuanto afirmamos, y por cuanto hemos dicho queda demostrado que no somos nosotros, Sr. Director, los llamados á rectificar apreciaciones inexactas, hijas, á su entender, de nuestra información deficiente. Si así lo viéramos lo haríamos sin reparo, noblemente, pues entendemos que llegó la hora de practicar aquel sano precepto de si pública fué la ofensa, pública sea la confesión de ella.

## EL ECO TOLEDANO

es el único diario en Toledo y su provincia.

## LAS FIESTAS DE LA JURA

Ya lo dijimos el sábado; siempre revistió importancia excepcional el solemne acto de la Jura de la Bandera por los Sres. Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería.

El brillante programa de festejos va teniendo exacto cumplimiento, si bien ayer tarde sufrió una pequeña alteración á causa del mal tiempo.

Aun cuando las reducidas dimensio-

nes de nuestra publicación no nos permiten detallar y reseñar extensamente todos los actos y festejos con que la Academia ha celebrado la Jura de la Bandera, seguiremos cumpliendo, tan sólo sea sucintamente, los deberes de información:

La novillada del sábado.

Con una entrada de esas que quisiera ver asegurada cualquier Empresa, se ce-

lebró la anunciada novillada en nuestro circo taurino.

Si el espectáculo hubiere estado organizado por Empresa particular, y en la *taquilla* se hubiera vendido el papel aun á *bajo precio*, haríamos una *detallada revista* de la novillada del sábado.

No siendo así, y teniendo que guardar los naturales respetos á quien galantemente se sirvió hacer al pueblo la invitación, se encuentran *indultados* por nuestra parte los *afamados diestros* á quienes la lidia de los cuatro *guapetes* novillos estuvo encomendada, sin que por ello dejemos de tributar un aplauso al conocido *Bonifa* por su labor en la novillada del 14.

### La Jura.

Es un acto que se repite todos los años, pero que, sin ser cosa nueva, siempre está revestido de una solemnidad grandiosa.

Esto, unido al local en que la *Jura de la Bandera* se celebra, hace que la impresión sea grande en cuantos tenemos la honra de presenciar el acto.

Desde mucho antes de la hora señalada para la *ceremonia*, fueron acudiendo al Alcázar de Carlos V los invitados por la Academia, para ser testigos de un juramento solemne de fidelidad á nuestra sacrosanta enseña por parte de aquellos que ahora comienzan los estudios de una carrera militar.

El histórico, artístico y amplio patio del Alcázar, presentaba á las once menos cuarto de la mañana un aspecto deslumbrador, pues tal era la concurrencia de bellas señoritas, elegantes señoras, que con su presencia daban como siempre la expresión más alegre á aquel marco, dentro del cual iba á celebrarse uno de los actos más solemnes en la vida del hombre.

A las once quedó formado el Regimiento cuando ya en la tribuna destinada al elemento oficial estaba totalmente ocupada por Autoridades y entidades invitadas, entre las que recordamos á los Sres. Gobernador Militar y Civil, Alcalde accidental Sr. Medina, nutridas representaciones del Clero, Centros docentes, Audiencia provincial, Diputación y Prensa local, Corresponsales de la de Madrid y otros organismos y Sociedades de la ciudad.

Celebrada que fué la Misa, el *cornetín de órdenes* dió el punto correspondiente y la banda batió Marcha Real al mismo tiempo que el Regimiento hacía la presentación de armas, dándose principio al acto de la Jura, previas las formalidades de rúbrica para exigir el juramento á los nuevos alumnos, los cuales fueron cumpliendo con tan sagrado deber.

Terminada la Jura el Sr. Coronel Director, con voz potente y clara, pronunció un breve discurso, lleno de unción patriótica, que fué escuchado con un

silencio sepulcral, siendo contestados con calor los vivas que á la terminación se dieron á España, al Rey y al Ejército.

Dió fin al acto celebrado en la mañana de ayer en el patio del Alcázar, con el canto del himno de la Academia, ejecutado de manera magistral por el orfeón de caballeros Alumnos, acompañado por la banda de música de la Academia.

Entre las notas más emocionantes que del acto de la Jura pudimos recoger, figura la del juramento prestado por varios individuos pertenecientes á la clase de tropa y que figuran como ordenanzas de la Academia.

### Festejo suspendido.

Como la tarde precedente fué cerrada en agua, hubo precisión de suspender la celebración del anunciado festejo *Garden-Party*, que debió de verificarse en el expresado patio del Alcázar.

En sustitución durante algunas horas de la tarde y parte de las de la noche, la *gente joven* rindió fervoroso culto á Tersícore, en medio de la más franca alegría.

### El concierto de esta tarde.

Lo avanzado de la hora en que el acto ha terminado, no nos permite extendernos al hablar del mejor de los festejos que la Academia ha celebrado, y que, sin duda, comprendiéndolo así de propio intento, quiso la Comisión organizadora que diera fin al programa formulado.

Lo desapacible de la tarde deslució un tanto el acto.

El patio del Alcázar se ha visto totalmente invadido por una selecta concurrencia, pues aparte del Toledo oficial, puede decirse que su buena sociedad estaba en masa, y que todos no han tenido más que muchos prolongadísimos y merecidos aplausos para la brillantísima Banda Municipal de Madrid, á los que desde luego unimos el nuestro más entusiasta.

Hé aquí el programa ejecutado bajo la batuta del primer Maestro Sr. Villa.

#### PRIMERA PARTE

- 1.º «Egmont» (overtura), *Beethoven*.
- 2.º «En la Alhambra» (serenata), *Bretón*.
- 3.º «Danza Macabra» (poema sinfónico), *Saint Saëns*.
- 4.º «Rapsodia Húngara núm. 2», *Listz*.

#### SEGUNDA PARTE

- 1.º Intermedio de la zarzuela «La boda de Luis Alonso», *Jiménez*.
- 2.º «En las Estepas del Asia Central» (fragmento sinfónico), *Borodin*.
- 3.º Marcha fúnebre de «El Ocaso de los Dioses», *Wagner*.
- 4.º Overtura de «Tannhäuser», *Wagner*.

Terminada que fué su ejecución, y en vista de los incesantes y atronadores aplausos con que la concurrencia premió la esmeradísima labor de la Banda,

ésta ejercitó, como *fin de la fiesta*, la preciosa obra *El molinero de Suiza*.

### Un incidente.

En el descanso ó intermedio del programa uno de los Profesores de la Banda, D. Fermín Dorrado, sufrió un ataque epiléptico, siendo inmediatamente asistido por la ciencia, sin que, al parecer revistiese gravedad el estado del paciente cuando abandonamos el Alcázar.

Al darse por terminado el concierto, los Sres. Alumnos ebrios de entusiasmo sacaron al Maestro Sr. Villa en hombros en medio de una estruendosa salva de aplausos.

Las razones expuestas al principio, nos obligan á cortar esta información.

La Banda Municipal de Madrid cuenta con un éxito más, el obtenido en la imperial ciudad en la tarde de hoy.

### NUESTRO MERCADO

## INTOXICADOS CON LECHE

Hace tiempo que la Prensa local viene clamando porque la inspección de substancias alimenticias se lleve con regularidad en nuestro mercado.

No es del momento dirigir censuras á quienes tienen el deber de velar por la salud del pueblo, porque éstas ya tendremos ocasión de razonarlas, pero si apuntaremos que con *pocos cuartos pueden hacerse pocas Catedrales*, y esto precisamente es lo que aquí sucede con la inspección de mercados; es materialmente imposible que un sólo hombre pueda atender á toda una población de la importancia que la nuestra, pues mientras reconoce un artículo necesariamente ha de abandonar los otros.

En la mañana de ayer varias familias de la capital se sintieron acometidas con los naturales síntomas de una intoxicación, extremo que confirmaron los facultativos al visitar á los enfermos.

La intoxicación había sido producida al ingerir leche en malas condiciones, expandida en el puesto que de dicho artículo tiene instalado Pablo Andrade en la calle de Santa Ursula.

Entre las familias *atacadas* sabemos que figuran las de los Sres. Fraile, Hernández y Bajatierra.

Los auxilios de la ciencia fueron prestados á los pacientes con prontitud y oportunidad, y esto hizo que el asunto no pasase más que del susto consiguiente.

Como decimos, otro día nos ocuparemos de tan importante cuestión, pues hoy el espacio de que disponemos nos prohíbe ser más extensos, celebrando en extremo que las expresadas familias se encuentren libres de peligro.

**AYUNTAMIENTO**

Los asuntos puestos á la orden del día para la sesión de esta noche, si se celebra, son los siguientes:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Instancia de D. Eulogio de la Puente solicitando licencia para ejecutar obras.
- 3.º Otra de D. Prudencio Mora con igual petición.
- 4.º Adhesión á la instancia del Ayuntamiento de Albacete sobre derogación de la Ley de 1910.
- 5.º Comunicación del Sr. Arquitecto relativa á reposición de piezas en la máquina elevadora de aguas.
- 6.º Cuenta de la recaudación de cédulas personales en el período voluntario del corriente ejercicio.

**SECCIÓN OBRERA**

En el Centro Instructivo de obreros republicanos ha quedado abierta la matrícula gratuita de primera enseñanza hasta el 2 de Noviembre, en cuyo día empezarán las clases.

Otra entidad radical toledana también gestiona la implantación de una Escuela láica, y, según sus organizadores, empezará en breve su funcionamiento.

Firmada por J. A., recibo la siguiente noticia:

Se ha repartido profusamente por España un folleto titulado *El paro forzoso*, escrito por Gregorio Uriarte, el cual fué aprobado en el Congreso celebrado en Granada en Junio último por la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, y en la sección quinta de Ciencias sociales.

Tratándose en dicho folleto cuestiones que interesan á la clase trabajadora, lo estudiaremos con detenimiento y daremos nuestro humilde criterio respecto al asunto que trata el Sr. Uriarte.

Por ahora, nos limitamos á indicar á las Directivas de las distintas Sociedades obreras que adquieran el folleto de referencia, por tratarse en él de bases para la reglamentación del trabajo, pudiendo, si así lo juzgan oportuno, hacer el pedido á nombre del autor: Maestro de obras militares, Comandancia de Ingenieros, Madrid.

D. A.

**CIRCULAR**

Nos honramos en reproducir íntegramente la preciosa circular del señor Gobernador de Tarragona D. Federico Schwartz, que es ejemplo de amor al árbol y á la cultura general española:

**CIRCULAR**

Habiendo llegado á mi conocimiento que en esta provincia se venden pájaros ciegos, llevándose á los mercados y cotizándose ostensiblemente; que se causan graves y repetidos daños en el arbolado de calles y paseos; que en algunas fiestas mayores constituye una diversión

pública matar á pedradas ú otros medios prohibidos conejos, palomas, gallinas, etc., etc., y que suelen ser objeto de malos tratos caballos, mulas y demás animales de tiro, he acordado, para evitar la repetición de tales actos:

1.º No permitir, bajo ningún concepto, se prive de la vista total ó parcialmente, sea por el procedimiento que sea, á cualquier clase ó especie de aves, como tampoco ninguno de los animales domésticos, siendo directamente responsables de estos hechos las personas que en su domicilio, ó en cualquier otro sitio, sostengan ó alimenten aves ciegas, sean ó no de su propiedad, las que se dediquen á la compraventa y demás transacciones de las mismas, y las que sirvan de intermediarias y encubran tan censurable tráfico.

2.º Queda asimismo prohibido coger nidos de pájaros y sustraer de los mismos huevos á sus crías, así como la venta de pájaros á los niños y entregarlos á éstos para sus juegos y recreos.

3.º Se prohíbe, también, cortar la corteza de los árboles de los paseos ó sitios públicos, clavarles clavos, tronchar sus ramas, tirarles piedras, subirse á ellos, y cuanto en general pueda perjudicar su vida, belleza y desarrollo.

4.º Igualmente se prohíbe coger flores de los jardines públicos, estropear las plantas y causar en ellos daños y desperfectos.

5.º También queda prohibido el entretenimiento de matar cualquier clase de animales á pedradas é instalar tiros al blanco, en el que éste se halle constituido por un animal atado.

6.º Se prohíbe terminantemente hostigar y castigar con crueldad á los animales, así como todos los actos violentos que den por resultado ocasionar sufrimientos crueles é innecesarios á los mismos, impidiéndose al efecto, y por todos los medios, que se les haga transportar cargas excesivas, sostener carreras fatigosas y extraordinarias, y cuanto sea superior á su edad, fuerzas y condiciones.

7.º A los contraventores de estas disposiciones se les impondrán las penalidades consiguientes, pasando inmediatamente las oportunas denuncias á las Autoridades respectivas.

8.º Los Alcaldes darán la mayor publicidad á esta circular, procurando su colocación y lectura en los sitios públicos de costumbre y en las respectivas escuelas, y, con la Guardia civil y demás agentes de la Autoridad, velarán por su más exacto cumplimiento, siendo intolerables con los infractores; y prestando, además, su concurso, á las personas autorizadas para recabarlos.

Espero que todos me ayudarán en esta necesaria labor, capacitados de la conveniencia, bondad y eficacia de estos

propósitos, encaminados á lograr, por medio de esta conducta educadora, la moralización de las costumbres para honor de Tarragona y buen concepto de la cultura de la provincia.

Tarragona 30 de Septiembre de 1911.  
El Gobernador, FEDERICO SCHWARTZ.

**NOTICIAS**

Hemos de advertir al público que EL ECO TOLEDANO no se vende más que en su Administración, al precio de 10 céntimos número corriente y 25 atrasado, y si en algunas ocasiones se ha oído vocear por la calle, nada tenemos que ver nosotros con ello, porque el que ejecuta esta venta, compra 25, 100 ó más ejemplares y de ellos hace luego lo que le place, circunstancia por la cual algunas veces se cobra por él 5 céntimos, cosa que no podemos evitar, toda vez que cuando salen de aquí los números, quedan pagados.

Llegado á conocimiento de la Sección de Inspección del Consejo Superior de Emigración que en el puerto de Barcelona están ya comprometidos todos los pasajes de tercera disponibles en los buques que habrán de llegar á aquel puerto en lo que queda de mes, se pone en conocimiento del público, con el fin de evitar acudan á embarcar á aquel puerto gran número de emigrantes, los que, por virtud de estas circunstancias, se encontrarían en situación difícil al no poder emprender el viaje.

En el Teatro de Rojas se celebraron las funciones anunciadas el sábado y domingo con dos buenas entradas, por la noche, y muy escasa la de la tarde del domingo.

La ejecución de las obras, como encomendada á buenos artistas, resultó bien.

Ha visitado nuestra Redacción el apreciable colega militar madrileño, *Ejército y Armada*, con quien gustosísimos dejamos establecido el cambio.

En cuanto la Banda Municipal de Madrid llegó á nuestra capital, el 4.º Teniente de Alcalde Sr. Garijo, saludó al encargado de aquella D. Bernardo Martín y González, Concejal Inspector General de la Guardia Municipal y de Carruajes de la Corte y Maestro Sr. Villa, á quienes acompañó hasta el Ayuntamiento, en donde fueron recibidos en nombre de Toledo, por su Alcalde accidental Sr. Medina.

Después de visitar las diferentes dependencias de nuestro Palacio municipal, fueron los expresados forasteros obsequiados con dulces, tabacos y licores.

**PROFESORA** se ofrece para dar lecciones en casa ó á domicilio, tanto en la parte literaria como de labores y dibujo. Razón: Núñez de Arce, 8, 2.º

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

**CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"**  
**CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES**  
**CALIDAD GARANTIDA**

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

**CORRESPONDENCIA:**

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

**TELEGRAMAS:**

Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
> Trimestre.....	1,50 >		> Semestre.....	4,50 >
> Semestre.....	3,00 >	↑	> Año.....	7,00 >
> Año.....	5,00 >		EXTRANJERO Año.....	9,00 >

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

## LOS PAGOS POR ADELANTADO

### PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.<sup>a</sup>: 0,20 ídem ídem.—En 3.<sup>a</sup>: 0,15 ídem ídem.—

En 4.<sup>a</sup>: 0,10 ídem ídem.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.

Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

Antigua Confitería "La Lechuguina,,

de

*Juan Martín Burriel*

11, Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

Variado surtido en pasteles, dulces, yemas, bombones, caramelos  
y cajas para bodas y bautizos.

**SE VENDEN**

viandas, granos y semillas; harina de cebada y avena superior para pienso, en esta temporada, para los caballos de lujo.

Alpargatas y calzado de abrigo de todas clases.

**Casa de Garijo**

Zocodover, 10

**Faustino Vega**  
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201  
TOLEDO

Especialidad en asados,  
perdices y paellas.

Precios económicos.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

**GUILLERMO LÓPEZ**

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

**Angel Araque**

ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo.

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Sr. Secretario del Ayuntamiento de